ANEXO 1

REPORTE GENERAL 38 PROCEDIMIENTOS NO SE CUMPLE CON RESOLUCIÓN 77 Y 78 SOBRE MONTOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

1.- Procedimiento de Contratación SIE-HJCA-B146-2017-R

Entidad: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-B146-2017-R
Objeto de Proceso: ADQUISICION DE INSUMOS DE UROLOGÍA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 25,407.40
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Adjudicado - Registro de Contratos

- **Fecha de supervisión:** 08 de junio de 2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-2887-OF
- **Fecha:** 15-06-2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Oferta Inicial
- **Hallazgos:**

1.- En las condiciones establecidas en el numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima no se ha considerado las nuevas disposiciones referentes a la dimensión del parámetro de calificación de experiencia general mínima requerida de conformidad con el contenido de la tabla constante en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017.

2.- En "Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante", la entidad solicita: "FECHA DE CADUCIDAD", "GARANTIA TECNICA" y "CANJE", al respecto cabe indicar que estos parámetros han establecidos como mínimos sin embargo no se establece el medio o instrumento por el cual los oferentes demostrarán el cumplimiento de los mismos.

Por otra parte respecto a solicitar la Garantía técnica y al Canje, cabe recordar que en la etapa precontractual la entidad deberá establecer y evaluar los términos o condiciones que deberá cumplir la garantía técnica al momento de la suscripción del contrato.

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-CZ6-2017-1394-EXT
- **Fecha:** 26-06-2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** SERCOP-DSP-2017-3376-OF - Desierto
- **Fecha:** 05-07-2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo experiencia general mínima	% máximo	Monto que solicitó
$ 25,407.40	$ 2.540,74	10%	$ 25.407,40

- **Motivos de descalificación** SOLO SE PRESENTÓ UNA OFERTA

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
ECUASURGICAL S.A.	SI	$ 47.583,20	

2.- Procedimiento de contratación SIE-CELTPI-25-17.-

Entidad: CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
Código del procedimiento: SIE-CELTPI-25-17
Objeto de Proceso: Servicio de Gestor Ambiental Tecnificado para el Transporte y Disposición Final de Desechos Líquidos Peligrosos generados en las Centrales de la UN Termopichincha.
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 277,713.60
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Por Adjudicar

- **Fecha de supervisión:** 17 de julio de 2017
- **Estado en el que se supervisó:** Entrega de Propuestas
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3954-OF – Solicitud declaratoria de Desierto
- **Fecha:** 31-07-2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Puja
- **Hallazgos:**

En las condiciones establecidas en el numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima no se ha considerado las nuevas disposiciones referentes a la dimensión del parámetro de calificación de experiencia general mínima requerida de conformidad con el contenido de la tabla constante en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017.
Adicionalmente, en el mismo numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima, la entidad ha establecido en la columna "Temporalidad" 5; sin considerar que el último inciso del artículo 25 de la Resolución No. RE-SERCOP-2017-0000077 establece que "la experiencia general podrá ser acreditada dentro de los 15 años previos a la publicación del procedimiento de contratación".

- **Nro. de quipux de respuesta:** No hay respuesta por parte de la entidad contratante
- **Fecha:**
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):**

- **Fecha:**

- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo experiencia general mínima	% máximo	Monto que solicitó
$ 277,713.60	$ 83.314,08	30%	$ 100.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
ASFALTOS, DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A.	No		No presenta el permiso de operación otorgado por la Agencia de Tránsito del vehículo que no pertenece a la empresa GSD-9435
ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA.	Si		
PECKSAMBIENTE S.A.	Si		
INCINERACION RESIDUOS TOXICOS PELIGROSOS INCINEROX CIA. LTDA.	Si		

3.- Procedimiento de Contratación SIE-HIAL-0087-2017.-

Entidad: HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL ISIDRO AYORA
Código del procedimiento: SIE-HIAL-0087-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 219,258.60
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Ejecución de Contrato

- **Fecha de supervisión:** 16 de junio de 2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3211-OF– Descargos
- **Fecha:** 27-06-2017

- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negociación

- **Hallazgos:**

En el numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima del pliego del procedimiento se ha establecido acreditar un monto mínimo de USD. 87.703,44, y en el numeral 10 del archivo denominado "TERMINOS REFERENCIA" se establece que "el monto mínimo por cada contrato presentado deberá ser de $20.000"; sin embargo, la entidad contratante no ha considerado las nuevas disposiciones referente a la dimensión de los parámetros de calificación de experiencia general mínima requerida de conformidad con el contenido de la tabla constante en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017.

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-DSP-2017-0340-EXT
- **Fecha**: 11 de julio de 2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** SERCOP-DSP-2017-3560-OF Respuesta Directa que se enviará a la contraloría General del Estado considerando que se encuentra en el estado Ejecución de Contrato
- **Fecha:** 12-07-2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo experiencia general mínima	% máximo	Monto que solicitó
$ 219.258,60	$ 65.777,58	30%	$ 87.703,44

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo por contrato de experiencia general	% máximo	Monto que solicitó
$ 219.258,60	$ 9.866,64	15%	$ 20.000,00

- **Motivos de descalificación** Solo se presentó una oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
REPRESENTACIONES PEDRO ARANEDA FERRER E HIJOS CIA. LTDA.	Si		

4.- P***rocedimiento de contratación SIE-HJCA-F-20-2017-R***

Entidad: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-F-20-2017-R
Objeto de Proceso: ADQUISICION DE ACIDO VALPROICO (SAL SODICA) SOLIDO ORAL DE 500MG, SEGUN DETALLE EN REQUISICION F-20
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 46,620.00
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Desierta
Fecha de publicación: 2017-05-18

- **Fecha de supervisión:** 07 de junio 2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-2869-OF DESCARGOS
- **Fecha:** 15 de junio de 2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Por Adjudicar
- **Hallazgos:**

1.- De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, se establece que en el numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima, referente a la metodología de evaluación "Cumple / No cumple", Con relación a la determinación de la experiencia general mínima, no se ha observado lo determinado en el artículo 25 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000077, de 12 de mayo de 2017, en el cual se expiden disposiciones respecto a los montos de contratación que se debe solicitar para acreditar experiencia en función del presupuesto referencial.

2.- La entidad contratante solicita como Garantía Técnica, la condición *"Mínima de un año a partir de la suscripción del Acta de Recepción definitiva, incluye el canje de los mismos en caso de no utilización, sin que signifique costo adicional de acuerdo a las obligaciones del contratista mencionadas en la sección VI Pliego"*, sin embargo, la garantía deberá ser presentada por el proveedor adjudicatario previo a la suscripción del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la LOSNCP.

b) CERTIFICADO DE CALIDAD O SIMILARES, con la aclaración en la etapa de preguntas y respuestas, en la cual su representada indica "Se refiere a la presentación de Certificados de cumplimiento de estándares de calidad; como por ejemplo pueden ser: certificado de calidad ISO, FDA, CE MARK, o SIMILARES; que sean acreditados al fabricante del producto y que se encuentre vigente a la fecha de presentación de la oferta. (Mínimo un certificado de calidad)". Sobre lo cual se indica que al ser la adquisición de un fármaco debe cumplir con el registro sanitario vigente atendiendo al artículo 75 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-CZ6-2017-1391-EXT
- **Fecha: 27 de junio de 2017**
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** SERCOP-DSP-2017-3273-OF
- **Fecha:** 28 de junio de 2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 46.620,00	$ 4.662,00	10% EXPERIENCIA GENERAL	$ 23.310,00

- **Motivos de descalificación: no existe descalificación**

NOTA: única oferta presentada QUIFATEX, monto acreditado USD 550.200,00, no continua con la puja por cuanto el proveedor se encuentra inhabilitado en el RUP, decide declarar desierto el procedimiento de contratación

5.- Procedimiento de Contratación COTO-MNJITO-002-2017

Entidad: Municipio de Naranjito
Código del procedimiento: COTO-MNJITO-002-2017
Objeto de Proceso: Asfaltado e=5 cm (Inc. Fresado, Desalojo e Imprimacion) de la Avenida Augusto Ayala, calle Flor Maria Valverde, tramos Jaime Ortiz y calle sin nombre, tramo José Ferrin, Salome Cornejo y calle 1era, del área urbana del cantón Naranjito
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 355,818.57
Tipo de Contratación: Cotización
Tipo Compra: Obra
Estado del Proceso: Adjudicado - Registro de Contratos
Fecha de publicación: 2017-06-15

- **Fecha de supervisión:** 27 de junio 2017
- **Estado en el que se supervisó:** Calificación de participantes
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3529-OF- DESCARGOS
- **Fecha:** 12 de julio de 2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Adjudicado - Registro de Contratos
- **Hallazgos:**

Metodología de evaluación (cumple no cumple):
La entidad establece otras causales de rechazo, de acuerdo a los siguientes casos:

1.- "Si a la fecha de la publicación del procedimiento el proveedor mantuviera vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no podrá participar en procedimiento de menor cuantía de obra alguno hasta que hayan suscrito formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes (...)",al respecto la disposición aplica para la participación en procedimiento de Menor Cuantía Obras.

2.- Con relación a que la entidad con el fin de "*garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales, según el artículo 9 numeral 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no podrá adjudicar el contrato objeto del presente proceso al oferente que, en ejecución de uno o varios contratos con el Municipio de Naranjito hubiere cumplido de forma irregular con el o los mismos, sin haber llegado a ser objeto de terminación unilateral por incumplimiento. Para el efecto, la Comisión Técnica verificará diligentemente con el respectivo órgano municipal (...)".* se le recuerda a la entidad aplicar el artículo 94 de la LOSNCP, con relación a proveedores que incurriere en incumplimientos del contrato.

Adicionalmente, se establece que *".... Asimismo, el ente contratante no podrá adjudicar el contrato objeto del presente proceso al oferente que en éste o en otro procedimiento precontractual municipal hubiere presentado documento(s) carente(s) de autenticidad o tenga(n) claros indicios de falsedad. (...*)". sobre esto se le indica que no se encuentra razonabilidad de la limitación asociada a eventos anteriores e independientes en donde se hubieren detectado indicios de falsedad, toda vez que, los pliegos del proceso claramente establecen que una oferta será es calificada en cualquier momento, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada, siendo la disposición contraria a los principios de concurrencia, participación y trato justo establecidos en el artículo 4 de la LOSNCP, considerando que un proveedor podría participar en cuantos procesos creyera conveniente, siempre y cuando cumpla con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en la normativa aplicable.

3.- De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, se establece que en el numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima, referente a la metodología de evaluación ?cumple o no cumple", Con relación a la determinación de la experiencia general y específica mínima, no se ha observado lo determinado en los artículos 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, respectivamente, en el cual se expiden disposiciones respecto a los montos de contratación que se debe solicitar para acreditar experiencia en función del presupuesto referencial.

Metodología de Evaluación (por puntaje):

1.- Para los parámetros "Experiencia general y Experiencia específica", detallados en el numeral 4.2 del pliego del procedimiento la entidad ha establecido una metodología para la asignación de puntaje de acuerdo a la ubicación de la oferta dentro de un rango o margen de cumplimiento; en este término, y definida como está, los umbrales de los rangos no permiten establecer criterios de razonabilidad y podría resultar discriminatorio, pues su aplicación podría traducirse en que se otorgue mayor puntaje a ofertas con una variación mínima respecto a otras, por lo que la Entidad debe considerar una relación proporcional, para que de esta manera se cumplan los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Adicionalmente, se debe indicar que la entidad contratante otorgara el puntaje definido para cada uno de estos parámetros, cuando los oferentes se encuentren dentro de la provincia de la convocatoria; es decir, únicamente tendrán puntaje los oferentes de la provincia de Guayas, los oferentes de las demás provincias se desconoce el puntaje que obtendrán. Respecto a este último hecho, es preciso indicar que el procedimiento seleccionado automáticamente otorga puntajes de acuerdo a lo determinado en los artículos 25.1, 25.2 y 52 de la LOSNCP; así también la entidad debe considerar que el procedimiento

elegido es a nivel nacional y al establecer esta condición de esta manera se consideraría como limitante y discriminatoria, afectándose a los principios que rigen al Sistema Nacional de Contratación Pública como igualdad y trato justo.

2.- Con relación al otro parámetro resuelto por la entidad correspondiente al PLAN DE TRABAJO, no se ha definido a que condición otorgará el máximo puntaje, así como tampoco se ha definido metodología de evaluación para las demás ofertas, tornándose la evaluación subjetiva y discrecional.

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-CZ5-2017-3056-EXT
- **Fecha: 2**6 de julio de 2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** SERCOP-DSP-2017-3977-OF
- **Fecha: 3**1 de julio de 2017
- **Aplicación de la Resolución SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 355.818,57	$ 106.745,57	30% EXPERIENCIA GENERAL	$ 35.581.857,00
$ 355.818,57	$ 53.372,78	15% EXPERIENCIA ESPECIFICA	$ 355.818,57

- **Motivos de descalificación: no existe descalificación:**

Una sola oferta presentada INDUCTROC S.A., monto acreditado USD 1.292.769,75, como experiencia general y USD 4 en específica, de acuerdo a la oferta publicada.

6.- ***Procedimiento de Contratación SIE-HCAM-2017-135A***
Entidad Contratante: Hospital "Carlos Andrade Marín" - IESS
Código del procedimiento: SIE-HCAM-2017-135A
Objeto del Procedimiento: ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES PARA ELIMINACIÓN DE DESECHOS CORTOPUNZANTES GENERADOS EN EL HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN
Estado del Procedimiento: Desierto
Provincia / Cantón: PICHINCHA / QUITO
Presupuesto Referencial (sin IVA): USD 99,984.30
Tipo de Compra: Bien
Tipo Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Fecha de Publicación: 2017-05-23 19:00:00

- **Fecha de supervisión: 02** de junio 2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-2886-OF - - RECOMENDACIÓN DESIERTO
- **Fecha: 15** de junio de 2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Por Adjudicar

- **Hallazgos:**

1.- Selección CPC incorrecto: el 624760011 que corresponde a "OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES PARA ELIMINACIÓN DE DESECHOS CORTOPUNZANTES GENERADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN]", mismo que no se ajusta íntegramente al Objeto de Contratación, siendo el más adecuado para la contratación el CPC 3529010989 que corresponde a "CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES, 5000ML".

2.- En el numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima, referente a la metodología de evaluación "Cumple/No cumple", Con relación a la determinación de la experiencia general mínima, no se ha observado lo determinado en el artículo 25 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000077, de 12 de mayo de 2017, en el cual se expiden disposiciones respecto a los montos de contratación que se debe solicitar para acreditar experiencia en función del presupuesto referencial.

3.- Se solicita presentación de muestra de los insumos ofertados; sin embargo, no ha determinado la metodología de verificación de cada una de las muestras, así como tampoco se definió a través de que mecanismo se validará su cumplimiento y cuál será su disposición final. Al respecto el informe de dicha verificación deberá constar en el acta de calificación de las ofertas.

- **Nro. de quipux de respuesta:** no remite
- **Aplicación de la Resolución SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 99,984.30	$ 19.996,86	20% EXPERIENCIA GENERAL	$ 50.000,00

- **Motivos de descalificación: no existe descalificación:**

Dos ofertas presentadas las dos cumplen experiencia de acuerdo al acta de calificación.
Por otra parte, el procedimiento se encuentra desierto.

7.- Procedimiento de Contratación COTS-GADPE-013-2017

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
Código del procedimiento: COTS-GADPE-013-2017
Objeto de Proceso: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL CAMINO VECINAL PUEBLO NUEVO - MUCHIN DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL CABO PERTENECIENTE AL CANTON MUISNE
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 84,829.00
Tipo de Contratación: Servicio
Tipo Compra: Cotización
Estado del Proceso: Por Adjudicar

- **Fecha de supervisión:** 17 de julio 2017
- **Estado en el que se supervisión:** Calificación de Participantes

- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3901-OF
- **Fecha:** 27 de julio de 2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Calificación de Participantes
- **Hallazgos:**

1.- Con relación a las condiciones establecidas en los parámetros "Experiencia general mínima" y "Experiencia específica", se debe indicar en primera instancia la entidad ha establecido las mismas condiciones tanto para la experiencia general como para la específica; por tanto se desconoce a qué parámetro corresponderá la experiencia solicitada, puesto que, no existe razonabilidad de establecer las mismas condiciones para dos parámetros distintos. Consecuentemente, se observa una incongruencia pues en el campo "descripción", se indica que el monto de las contrataciones no deberá superar el 10% del presupuesto referencial; sin embargo en el campo "Monto mínimo" se establece el valor de USD. 16.965,80. Por otro lado, se debe indicar que las condiciones establecidas en la Experiencia específica no concuerdan con las disposiciones indicadas en las resoluciones Nº RE-SERCOP-2017-0000077 y RE-SERCOP-2017-0000078, de 12 y 23 de mayo de 2017, respectivamente.

2.- Para la experiencia general, detallada en el numeral 4.2 del pliego, se observa que la entidad contratante para evaluar un solo parámetro establece tres (3) condiciones, la primera de ellas, señala la valoración de acuerdo a la temporalidad a menor año de temporalidad, mayor puntaje; la segunda se evaluará tomando la base de las condiciones solicitadas en el cumple / no cumple, a menor valor de la base establecida, menor puntaje; y en la tercera condición se otorga puntaje de acuerdo al número de proyectos presentados. En tal sentido, se desconoce la razonabilidad que tiene la entidad para otorgar puntaje de acuerdo a la metodología plasmada en pliego, pues las mismas no concuerdan con las disposiciones establecidas en las resoluciones Nº RE-SERCOP-2017-0000077 y RE-SERCOP-2017-0000078, de 12 y 23 de mayo de 2017, respectivamente. 3.- Para los parámetros "experiencia específica" y "experiencia del personal técnico", considérese la observación antes realizada.

- **Nro. de quipux de respuesta:** No existe respuesta de la entidad contratante.
- **Fecha:**
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** No aplica, no existe respuesta
- **Fecha:**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que pidió
$ 84.829,00	$ 8.482,90	10% Experiencia Específica	$ 16.965,80

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
Ana Marcela Larraga Alvear	Si	Adjudicado	Adjudicado

8.- Procedimiento de Contratación SIE-GADPO-CFP52-2017

Entidad Contratante: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
Código del procedimiento: SIE-GADPO-CFP52-2017
Objeto del Procedimiento: ADQUISICIÓN DE 46 SEMOVIENTES BOVINOS HEMBRAS Y 16 SEMOVIENTES BOVINOS MACHOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA CON LA ENTREGA DE BOVINOS CON CARACTERÍSTICAS FENOTÍPICAS DE RAZAS DOBLE PROPÓSITO A LAS COMUNIDADES: HUANCAVILCA Y UNION DE LOS RÍOS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, BENEFICIARIOS DE LOS PP-2016"
Estado del Procedimiento: Negociación
Provincia / Cantón: ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA
Presupuesto Referencial (sin IVA): USD 29,545.00
Tipo de Compra: Bien
Tipo Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Fecha de Publicación: 2017-07-03 17:00:00

- **Fecha de supervisión:** 17 de julio 2017
- **Estado en el que se supervisión:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3911-OF
- **Fecha:** 27 de julio de 2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negociación
- **Hallazgos:**

1.- En la Resolución Administrativa No. CGFP-GADPO-022-2017, de 30 de junio de 2017, referente a la aprobación del pliego en mención, se encuentra firmada por el Coordinador Geenral de Fomento Productivo y Delegado de Prefectura; sin embargo, la Entidad no ha publicado la resolución de delegación.

2.- Respecto al "Monto mínimo por contrato", del parámetro Experiencia general, se observa que dicho valor no concuerda con las disposiciones establecidas en las resoluciones Nº RE-SERCOP-2017-0000077 y RE-SERCOP-2017-0000078, de 12 y 23 de mayo de 2017, respectivamente.

3.- En el apartado "Otros parámetros de calificación", la entidad contratante requiere la presentación de las "Garantías".

Sobre este posible parámetro a evaluar, se debe indicar que en la etapa precontractual deberá establecer y evaluar los términos o condiciones que deberá cumplir la garantía técnica al momento de la suscripción del contrato, para lo cual determinará el instrumento que presentará el oferente para acreditar su cumplimiento en la etapa contractual.

- **Nro. de quipux de respuesta:** No existe respuesta de la entidad contratante.
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** No aplica, no existe respuesta
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 29.545,00	$ 2.954,50	10% Experiencia General	$ 2.954,50 Monto mínimo $ 1.477,25 Monto mínimo por contrato, solo debe ser el 5% (147,73) del valor solicitado.

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
CALERO GOMEZ JOSE DIOCELINO	Si	Adjudicado	Adjudicado

9.- Procedimiento de Contratación SIE-ASTEP-121R-2017

Entidad: ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS - ASTINAVE EP –
Código del procedimiento: SIE-ASTEP-121R-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SOLDADORES CON PUNTERA DE COMPOSITE PARA LA PLANTA CENTRO Y SUR DE ASTINAVE EP
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 11.316,00
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Suspendido

- **Fecha de supervisión:** 21-07-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Adjudicado - Registro de Contratos
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3821-OF
- **Fecha:** 21/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Adjudicado - Registro de Contratos
- **Hallazgos:**
  1. El monto solicitado para la experiencia general no ha sido establecido de acuerdo al porcentaje que le corresponde.
  2. Se ha establecido como parámetro de evaluación a la Garantía técnica.
  3. Selección de un CPC incorrecto.
- **Nro. de Quipux de respuesta:** No se ha emitido aun respuesta.
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación Desierto**
- **Fecha:** 21/07/2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 11.316,00	$ 1.131,60	10% General	$ 10.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Motivo de descalificación
PREMIUMCORP S.A.	SI	
PROINMA PRODUCTOS INTERNACIONALES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.	SI	
MACIAS BRAVO ERIKA MARIA	SI	
NARVAEZ TERREROS BLANCA NOEMI	SI	
INDURA ECUADOR S.A.	NO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OFERSERVI S.A.	SI	
LACORPORACION S.A.	NO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
COELLO ISA JUAN CARLOS	NO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GONZALEZ QUIÑONEZ DIXI PATRICIA	NO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
VACA CRUZ LUIS ROBERTO	SI	
CREACIONES JUVENTUS S.A.	NO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10.- Procedimiento de Contratación SIE-HJCA-D-29-2017

Entidad: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-D-29-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE PROTESIS VALVULAR MONTADA EN STENT AORTICO según requisición D-29
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 387.271,50
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Adjudicado - Registro de Contratos

- **Fecha de supervisión: 09**-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3137-OF
- **Fecha:** 23/06/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Suspendido
- **Hallazgos:**
  1. El monto solicitado para la experiencia general no ha sido establecido de acuerdo al porcentaje que le corresponde.
  2. Se ha establecido como parámetro de evaluación a la Garantía técnica y al Canje.
  3. Falta de motivación acta de calificación

- **Nro. de Quipux de respuesta:** No se ha emitido aun respuesta.
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación Desierto**
- **Fecha:** 20/07/2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que pidió
$ 387.271,50	$ 116.181,45	30% General	$ 387.271,50

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Motivo de descalificación
ECUADOR OVERSEAS AGENCIES C.A.	SI	
C.G.MED. S.A.	NO	Certificado FDA

11.- Procedimiento de Contratación SIE-GADMCG-024-2017

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE
Código del procedimiento: SIE-GADMCG-024-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE (20)CONTENEDORES Y SISTEMA LEVANTADOR(LIFTER) PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTON GUAMOTE
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 39.400,00
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Por Adjudicar

- **Fecha de supervisión:** 07-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-2797-OF
- **Fecha:** 12/06/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negociación
- **Hallazgos:**
  Falta estudio
  Montos de experiencia general y específica no acordes a las resoluciones
- **Nro. de Quipux de respuesta:** SERCOP-DGDA-2017-6434-EXT
- **Fecha:** 19/06/2017
- **Oficio de Recomendación Desierto**
- **Fecha:** 04/07/2017

- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 39.400,00	$ 3940	10% General	$ 13.133,33
$ 39.400,00	$ 1970	5% Específica	$ 13.133,33

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Motivo de descalificación
CULQUI TERAN JOSE ANIBAL	SI	
ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.	NO	No publica oferta en formato .ushay

12.- Procedimiento de Contratación SIE-CELTPI-10-17

Entidad: CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
Código del procedimiento: SIE-CELTPI-10-17
Objeto de Proceso: SERVICIOS DE EXAMENES PRE-OCUPACIONALES PERIODICOS Y DE RETIRO AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE NEGOCIO TERMOPICHINCHA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 126.486,00
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Desierta

- **Fecha de supervisión: 2**7-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Suspendido
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3324-OF
- **Fecha: 04**/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Suspendido
- **Hallazgos:**

a) No se indica el medio o instrumento de verificación del equipo mínimo requerido.
b) Montos de experiencia específica no acordes a las resoluciones.
c) Respuesta que indica no aceptar subcontratación.
d) Se solicita como convalidación títulos de propiedad de los equipos.
e) Se descalifica por requisitos que no eran solicitados como mínimos.

- **Nro. de Quipux de respuesta:** SERCOP-DSP-2017-0368-EXT
- **Fecha: 24**/07/2017
- **Oficio de Recomendación Desierto**
- **Fecha:** 04/07/2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que pidió
$ 126.486,00	$ 12.648,60	10% Específica	$ 100.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Motivo de descalificación
LABORATORIO CLINICO ECUA AMERICAN LAB.E.A. CIA. LTDA.	SI	
BIODILAB	NO	No presentar licencias ocupacionales que no fueron establecidas como requisito mínimo.

13.- Procedimiento de Contratación SIE-GADPP-04-2017

Entidad: Junta Parroquial de Pifo
Código del procedimiento: SIE-GADPP-04-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA DE 100HP CON BRAZO EXTENSIBLE PARA LA PARROQUIA DE PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 130.000,00
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Desierta

- **Fecha de supervisión:** 22-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Suspendido
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3300-OF
- **Fecha: 30**/06/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Suspendido
- **Hallazgos:**

a) Solicita en la sección de equipo mínimo talleres y repuestos
b) Montos de experiencia general y específica no acordes a las resoluciones.
c) Solicitud ISO

- **Nro. de Quipux de respuesta:** SERCOP-DGDA-2017-7477-EXT
- **Fecha:** 13/07/2017
- **Oficio de Recomendación Desierto**
- **Fecha:** 30/06/2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 130.000,00	$ 26.000	20% General	$ 120.000,00
$ 130.000,00	$ 13.000	10% Específica	$ 120.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Motivo de descalificación
AUTOMEKANO CIA. LTDA.	SI	
AGRICOLA S.A. I.I.A.S.A	NO	Especificaciones técnicas.

14.- Procedimiento de Contratación SIE-HJCA-S-09-2017

Entidad: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-S-09-2017
Objeto de Proceso: SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA Y ANALISIS DE GASES PARA LAS CALDERAS según requisición S-09
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 29,652.00
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Desierta

- **Fecha de supervisión:** SI CONTROL 13-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3101-OF
- **Fecha:** 22-06-2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Por Adjudicar
- **Hallazgos:**

En el numeral 4.1.4 del pliego del procedimiento de contratación en mención, referente a la Experiencia General Mínima, el IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga, solicitó Experiencia General con la siguiente descripción "Acreditar experiencia general en servicios de tratamiento de agua y análisis de gases de calderos, durante los últimos 5 años, correspondientes al valor de $14.826.00, justificados en hasta 2 proyectos con copias de factura, contratos o actas entregas recepción definitiva", al respecto, su representada inobservó lo establecido en las Resoluciones Nros. R.E.-SERCOP-2017-0000077 y R.E.-SERCOP-2017-0000078, del 12 de mayo de 2017 y 23 de mayo de 2017, respectivamente.

- **Nro. de quipux de respuesta:** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado).-** SERCOP-DSP-2017-3101-OF
- **Fecha:** 22-06-2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
EXPERIENCIA GENERAL $ 29,652.00	$ 2.965.20	10%	$ 14.826,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
QUIMICALZEN CÍA. LTDA	NO	N/A	-DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE CALIFICACIÓN EL

			OFERENTE FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -POR RECOMENDACIÓN REALIZADA POR SERCOP PROCEDEN A DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO

15.- Procedimiento de Contratación SIE-HJCA-B-184-2017

Entidad: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-B-184-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICION DE ASPIRADOR ULTRASONICO, SEGÚN DETALLE EN REQUISICIÓN B-184 ANEXADA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 22,875.00
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Desierta

- **Fecha de supervisión:** SI CONTROL 08-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-2888-OF
- **Fecha:** 15-06-2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Calificación de Participantes
- **Hallazgos:**

En el numeral 4.1.4, específicamente referente a la Experiencia general, su representada solicitó lo siguiente:
"ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN LA VENTA O DISTRIBUCION DE INSUMOS/ DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL, PARA LO CUAL, PODRA PRESENTAR HASTA TRES PROYECTOS DE UN VALOR DE 22.875, LO QUE JUSTIFICARA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONTRATOS LEGALMENTE SUSCRITOS, ACTAS DE RECEPCIÓN DEFINITIVAS O FACTURAS"

Cuestión que deviene en improcedente, tomando en consideración lo establecido en las Resoluciones Nros. R.E.-SERCOP-2017-0000077 y R.E.-SERCOP-2017-0000078, del 12 de mayo de 2017 y 23 de mayo de 2017, respectivamente.
-GARANTÍA TÉCNICA
- CERTIFICADOS INNECESARIOS

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-CZ6-2017-1393-EXT

- **Fecha:** 26-06-2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado).-** SERCOP-DSP-2017-3295-OF
- **Fecha:** 29-06-2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 22,875.00	$ 2.287,50	10%	$ 22.875,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
GLOMEDICLA CÍA. LTDA	SI	N/A	POR RECOMENDACIÓN REALIZADA POR SERCOP PROCEDEN A DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO.

16.- Procedimiento de Contratación SIE-GADPMS-028-2017

1.1.- Datos del procedimiento actual

Entidad Contratante: GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Código: SIE-GADPMS-028-2017
Objeto del Proceso: SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR TRABAJOS DE TORNO, SUELDA Y PRENSA HIDRAULICA EN LOS MECANISMOS DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Estado del Proceso: EJECUCIÓN DE CONTRATO
Presupuesto Referencial (sin iva): USD 51,754.39
Tipo de Bien: SERVICIO
Tipo Contratación: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
Fecha de Publicación 2017-06-19 20:00:00

- **Fecha de supervisión:** 23/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** CONVALIDACIÓN DE ERRORES
- **Nro. Oficio de supervisión:** Oficio Nro. SERCOP-DSP-2017-3694-OF
- **Fecha:** 19/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** ADJUDICADO - REGISTRO DE CONTRATOS
- **Hallazgos:**
  a) Cronograma del proceso en el pliego
  b) Especificaciones Técnicas (Bien-Obra) o Términos de Referencia
  c) (Servicio-Consultoría)
  d) Estudios, diseños o proyectos completos y actualizados

e) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)
f) Las respuestas deben estar debidamente motivadas
g) SIE- Informe de la Comisión Técnica

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-CZ6-2017-1631-EXT
- **Fecha: 27/07/2017**
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A (EJECUCIÓN DE CONTRATO)
- **Fecha: N/A**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
51,754.39	$ 5.175,43	10%	$ 50.000,00 G $ 50.000,00 E

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
RUC: OCHOA SOLORZANO SILVIO DANIEL	SI	1) 20.000,00 2) 25.000,00 3) 30.000,00 4)21.000.00 5) 65.000.00	Es la única oferta presentada y habilitada para negociación

17.- Procedimiento de Contratación SIE-HJCA-B-190-2017

Entidad Contratante: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-B-190-2017
Objeto del Procedimiento: ADQUISICION DE INSUMOS DE GRAPADORAS CIRCULARES, SEGÚN DETALLE EN REQUISICIÓN B-190 ANEXADA
Presupuesto Referencial (sin IVA): USD 28,000.08
Tipo de Compra: Bien
Estado del Procedimiento: Ejecución de contrato

- **Fecha de supervisión:** 16/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Por adjudicar
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3543-OF
- **Fecha:** 12/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Adjudicado - Registro de Contratos
- **Hallazgos:**
  a) Resolución de aprobación de pliego e inicio del proceso

Se evidencia que la misma no contiene la el(los) documento(s) con el cual la máxima autoridad o su delegado designaron al funcionario responsable de sustanciar el procedimiento de contratación, por lo que es necesario transparentar su participación a través de su designación dando cumplimiento a los principios del Sistema Nacional de Contratación Pública**.**

b) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)

En los parámetros de calificación establecidos por la entidad en los pliegos publicados en el portal institucional, para la evaluación Cumple/No Cumple se ha identificado que: no se toma en consideración lo establecido en la RESOLUCIÓN SERCOP No. 077-2017 de 12 de mayo de 2017 y RESOLUCIÓN SERCOP No. 078-2017 de 23 de mayo de 2017.

- **Nro. de quipux de respuesta:** S/R
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A (Ejecución de contrato)
- **Fecha: N/A**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIA	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 28.008,08	$ 2.800,80	10%	$ 28.008,08 G

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
RUC: 0190146677001 ALVAREZ LARREA EQUIPOS MEDICOS ALEM CIA. LTDA.	SI	1) 36.232,00 2) 118.428,90 3) 142.328,58	Es la única oferta presentada y habilitada para negociación

18.- Procedimiento de Contratación SIE-HOSNAG-037-2017

Código	SIE-HOSNAG-037-2017
Entidad Contratante	HOSPITAL NAVAL GUAYAQUIL
Objeto del Proceso	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS A FIN DE DAR ATENCIÓN A PACIENTES QUE ASISTEN A ESTA CASA DE SALUD
Estado del Proceso	POR ADJUDICAR
Provincia / Cantón	GUAYAS / GUAYAQUIL
Presupuesto Referencial (sin iva)	USD 30,863.01
Tipo de Bien	BIEN
Tipo Contratación:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
Fecha de Publicación	2017-06-21 18:00:00

- **Fecha de supervisión:** 28/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3849-OF
- **Fecha:** 25/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio: por adjudicar**
- **Hallazgos:**
  - **a) Estudios, diseños o proyectos completos y actualizados**
  - b) **Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)**: De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, se establece en el numeral 4.1.4 "Experiencia general y específica mínima", que los montos solicitados, no guardan relación con lo que establece la RESOLUCIÓN SERCOP No. 077-2017 y Art. 15 de la RESOLUCIÓN SERCOP No. 078-2017.
- **Nro. de quipux de respuesta:** S/R
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
30.863,01	$ 3.086,30	10%	$ 30.863,01 G $ 30.863,01 E

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
1792010411001 PRODONTOMED S.A.	SI	1) $65889,00 2) $33571,43 3) 44928,30 4) 21482,62	Es la única oferta presentada y habilitada para negociación

19.- Procedimiento de Contratación SIE-HAGP-102-2017

Código	SIE-HAGP-102-2017
Entidad Contratante	HOSPITAL GUAYAQUIL ABEL GILBERT PONTON
Objeto del Proceso	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DEL PRIMER SEMESTRE: CATETER VENOSO CENTRAL PARA HEMODIALISIS EN DIFERENTES MEDIDAS, CATETER TRANSLUMBAR EN DIFERENTES MEDIDAS Y CONECTOR DE TITANIO PARA DIALISIS PERITNEAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA Y SEGUNDA ASIGNACION 2017 PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUAYAQUIL DR. ABEL GILBERT PONTON

Estado del Proceso	NEGOCIACIÓN
Provincia / Cantón	GUAYAS / GUAYAQUIL
Presupuesto Referencial (sin iva)	USD 78,795.74
Tipo de Bien	BIEN
Tipo Contratación:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
Fecha de Publicación	2017-06-27 19:00:00

- **Fecha de supervisión:** 06/07/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Calificación de Participantes
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3848-OF
- **Fecha:** 25/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negociación
- **Hallazgos:**

a) Estudios, diseños o proyectos completos y actualizados
b) **Metodología de Evaluación (cumple, no cumple) :** De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, se establece que en el numeral 4.1 de las Condiciones Particulares, referente a la metodología de evaluación "cumple o no cumple", el porcentaje de experiencia solicitado para experiencia general, no guarda coherencia con lo establecido en el Art. 15 de la RESOLUCIÓN SERCOP No. 078-2017.

- **Nro. de quipux de respuesta:** S/R
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REEFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
USD 78.795,74	$ 15.759,15	20%	$ 39.397,87 G

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
PROVEEDORA DE INSTRUMENTOS ANALITICOS E INDUSTRIALES PROINSTRA S.A. RUC: 1791402391001	SI		Es la única oferta presentada y habilitada para negociación

20.- Procedimiento de Contratación SIE-CELEGU-071-17

Entidad: CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
Código del procedimiento: SIE-CELEGU-071-17
Objeto de Proceso: Servicio de Análisis de Aceite Dieléctrico de los transformadores de la Unidad de Negocio Electroguayas.
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 78,274.13
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Desierta

- **Fecha de supervisión:** 12/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-2998-OF
- **Fecha:** 19/06/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Convalidación de Errores
- **Hallazgos:** Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)
- Para Experiencia general y específica mínima, la entidad contratante no aplica lo establecido en el artículo 15 de la Resolución SERCOP-2017-0000078, en cuanto a porcentaje para montos.
- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-SERCOP-2017-2098-EXT
- **Fecha:** 06/07/2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** SERCOP-DSP-2017-3569-OF (Desierto)
- **Fecha:** 13/07/2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 78.274,13	$ 44.618,40	20% (Exp. General)	$ 20.000,00
	$ 7.827,41	10% (Exp. Específica)	$ 20.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
COMWARE S.A. (única oferta presentada)	si	95.093,60 (E. G)	
		131.668,40 (E. E)	

21.- Procedimiento de Contratación COTO-GADMCC-001-2017

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA
Código del procedimiento: COTO-GADMCC-001-2017
Objeto de Proceso: VIA ASFALTADA DESDE EL SECTOR DEL CEMENTERIO DE SICALPA HASTA LA COMUNIDAD DE SICALPA VIEJO DE LA PARROQUIA SICALPA DEL CANTON COLTA.

Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 243,845.80
Tipo de Contratación: Cotización
Tipo Compra: Obra
Estado del Proceso: Suspendido

- **Fecha de supervisión:** 20/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Calificación de Participantes
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3248-OF
- **Fecha:** 28/06/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Calificación de Participantes
- **Hallazgos:**
- Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)
- Para Experiencia general y específica mínima, la entidad contratante no aplica lo establecido en el artículo 15 de la Resolución SERCOP-2017-0000078, en cuanto a porcentaje para montos.
- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-DGDA-2017-7787-EXT
- **Fecha:** 20/07/2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** SERCOP-DSP-2017-3872-OF (Desierto)
- **Fecha:** 26/07/2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 243,845.80	$ 73.153,74	30% (Exp. General)	$ 80.000
	$ 36.576,87	15% (Exp. Específica)	$ 70.000

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
ESCALANTE MORILLO MARTHA IVANOVA (única oferta presentada)	si		

22.- Procedimiento de Contratación SIE-GADPSDT-19-2017

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Código del procedimiento: SIE-GADPSDT-19-2017
Objeto de Proceso: CONTRATACION DEL ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPO CAMINERO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LAS VIAS CON MATERIAL AFIRMADO BACHEO DE LASTRE 2017
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 175.538,8
Tipo de Contratación: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Adjudicado – Registro de Contratos

- **Fecha de supervisión:** 22/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Entrega de Propuestas
- **Nro. Oficio de supervisión**: SERCOP-DSP-2017-3405-OF
- **Fecha:** 06/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Adjudicado Registro de Contratos
- **Hallazgos:**
  a) De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, en el numeral 4.1 de las Condiciones Particulares, referente a la metodología de evaluación "cumple o no cumple", se evidenció las siguientes observaciones:
     1. Experiencia General y Experiencia Específica, la entidad contratante determina condiciones de evaluación inobservando la resolución RE-SERCOP-2017-0000077 y RE-SERCOP-2017-0000078.
     2. Personal, existe contradicción de la información dado que en los pliegos la entidad contratante solicita, 2 tipos de licencias para el mismo personal, específicamente tipo E (6.1 obligaciones del contratista) y tipo G (4.1.2 Equipo Mínimo), situación que resulta confusa a los oferentes del procedimiento

  b) De la revisión efectuada a la documentación publicada por la entidad en el portal institucional, se determina que no consta el(los) documento(s) con el cual la máxima autoridad o su delegado designaron a los miembros de la Comisión Técnica. Por lo que es necesario transparentar su participación a través de su designación dando cumplimiento a los principios del Sistema Nacional de Contratación Pública.

  c) De la revisión de la documentación publicada por la entidad en el portal institucional, se determina que no consta el Acta de Preguntas, respuestas y aclaraciones, incumpliendo el numeral 8, del artículo 9 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072, referente a la publicación de los documentos relevantes en la fase precontractual.

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-CZ4-2017-1505-EXT
- **Fecha: Registro:** 28/07/2017 – Asignado: 01/08/2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado)**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que pidio
$ 175.538,80	$ 35.107,76	20%	$ 89.285,71
$ 175.538,80	17.533,88	10%	89.285,71

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
COMPAÑÍA TRANSPECONCI CIA. LTDA.	SI	58.665,60 (EG) 210.000.00(EE)	ADJUDICADO
COMPAÑÍA DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A.	SI	94.200,00(EG) 249.611,40 (EE)	PERDEDOR PUJA

23.- Procedimiento de Contratación **SIE-GADPCH-054-2017**

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
Código del procedimiento: SIE-GADPCH-054-2017
Objeto de Proceso: MEJORAMIENTO DEL HATO GANADERO A TRAVÉS DE LA INTRODUCCIÓN DE TERNERAS DE RAZA MEJORADA (8 A 10 MESES) EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN JUAN
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD $ 125773,94
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Bien
Estado del Proceso: Por Adjudicar

- **Fecha de supervisión: 17**/07/2017
- **Estado en el que se supervisión :** Entrega de Propuestas
- **Nro. Oficio de supervisión**: SERCOP-DSP-2017-3970-OF
- **Fecha: 27**/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negociación
- **Hallazgos:**

a) De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, se evidenció en el numeral 4.1 de las Condiciones Particulares, referente a la metodología de evaluación "cumple o no cumple", las siguientes observaciones:

1.- Personal Técnico, la entidad contratante no establece que documento debe presentar el oferente para avalar la información solicitada.

2.-Experiencia Específica, la entidad contratante determina condiciones de evaluación inobservando el artículo 15 de la Resolución RE-SERCOP-2017-0000078.

b) De la revisión de la documentación publicada por la entidad en el portal institucional, se determina que no consta el Acta de Preguntas, Respuestas y aclaraciones, incumpliendo el numeral 8, del artículo 9 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072, referente a la publicación de los documentos relevantes en la fase precontractual.

c) De la revisión del Plan Anual de Contratación -PAC- de la entidad contratante se evidencia que la Adquisición estaba planificada con el CPC 021110114, sin embargo el procedimiento fue publicado con el CPC 021110011.

Nro. de quipux de respuesta: Todavía no da contestación la Entidad

- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):**

- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
125773,94 (EE)	12.577,39	10%	$ 50.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
CHUILIQUINGA TIXI JORGE ANIBAL	SI		HABILITADO PUJA
LEDEZMA BASANTES JENNY LUZMILA	SI		HABILITADO PUJA
MILTON ARTURA MENA	NO		PRESENTA OFERTA FUERA DE TIEMPO

24.- Procedimiento de Contratación SIE-GADMCL-029-2017

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
Código del procedimiento: SIE-GADMCL-029-2017
Objeto de Proceso: PRESTACION DEL SERVICIO DE DESINFECCION A TRAVES DE OPERADOR PRIVADO EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE ILLIGUA Y EL CALZADO DE LA CIUDAD DE LATACUNGA MEDIANTE CLORO GAS
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD $ 123.013,7
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Desierta

- **Fecha de supervisión: 14**/07/2017
- **Estado en el que se supervisión :** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión**: SERCOP-DSP-2017-3913-OF
- **Fecha: 29**/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negociación
- **Hallazgos:**
  a) De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, se evidenció en el numeral 4.1 de las Condiciones Particulares, referente a la metodología de evaluación "cumple o no cumple", las siguientes observaciones:
     i. Equipo Mínimo, la entidad contratante no establece que documento debe presentar el oferente para avalar la información solicitada.
     ii. Experiencia Específica, la entidad contratante determina condiciones de evaluación inobservando el artículo 15 de la Resolución RE-SERCOP-2017-0000078

b) De la revisión de la documentación publicada por la entidad en el portal institucional, se determina que no consta el Acta de Preguntas, Respuestas y aclaraciones, incumpliendo el numeral 8, del artículo 9 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072, referente a la publicación de los documentos relevantes en la fase precontractual.

Nro. de quipux de respuesta: Todavía no da contestación la Entidad

- **Fecha:**
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):**
- **Fecha:**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUETSO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
123.013,70 (EE)	12.301,37	10%	$ 123.013,70

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
WENDY GEOVANNA IBUJES CASTILLO	NO		NO CUMPLE REQUISITOS MINIMOS

25.- Procedimiento de Contratación SIE-DPNG-007-2017

Entidad: PARQUE NACIONAL GALAPAGOS
Código del procedimiento: SIE-DPNG-007-2017
Objeto de Proceso: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD $ 51,754.39
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Ejecución de Contrato

- **Fecha de supervisión: 06**/07/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión**: SERCOP-DSP-2017-3670-OF
- **Fecha:** 18/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Adjudicado – Registro de Contratos
- **Hallazgos:**
  a) De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, en el numeral 4.1 de las Condiciones Particulares, referente a la metodología de evaluación "cumple o no cumple", se evidenció que en la Experiencia General, y la Experiencia Especifica la entidad determinó

condiciones de evaluación inobservando el artículo 15 de la Resolución RE-SERCOP-2017-0000078, limitando la participación de oferentes y contraviniendo los principios que rigen el Sistema Nacional de Contratación Pública, especialmente el trato justo, igualdad, concurrencia y transparencia.

b) De la revisión de la documentación publicada por la entidad en el portal institucional, se determina que no consta el Acta de Preguntas, Respuesas y aclaraciones, incumpliendo el numeral 8, del artículo 9 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072, referente a la publicación de los documentos relevantes en la fase precontractual.

Nro. de quipux de respuesta: Todavía no da contestación la Entidad

- **Fecha:**
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):**
- **Fecha:**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que pidió
$ 51754,39 (EG)	$ 5.175,44	10%	$ 30.000,00
51754,39 (EE)	2.587,72	5%	$ 30.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
SALAZAR ARIAS ELMER STEVEN	SI		Adjudicado

26.- Procedimiento de Contratación SIE-CELEGU-074-17

Entidad: CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
Código del procedimiento: SIE-CELEGU-074-17
Objeto de Proceso: Adquisición del Hidróxido de sodio industrial para la planta de tratamiento de agua de la Central Dr. Enrique García, Ing. Gonzalo Zevallos y Trinitaria.
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD $ 40.888,03
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Negociación

- **Fecha de supervisión:** 30/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión**: SERCOP-DSP-2017-3634-OF
- **Fecha:** 17/07/2017

- **Estado en el que se emitió el oficio:** Oferta Inicial
- **Hallazgos:**

  De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, en el numeral 4.1 de las Condiciones Particulares, referente a la metodología de evaluación "cumple o no cumple", se evidenció que la Experiencia General y Especifica, la entidad determinó condiciones de evaluación inobservando el artículo 15 de la Resolución RE-SERCOP-2017-0000078, limitando la participación de oferentes y contraviniendo los principios que rigen el Sistema Nacional de Contratación Pública, especialmente el trato justo, igualdad, concurrencia y transparencia.

Nro. de quipux de respuesta: Todavía no da contestación la Entidad

- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 40.888,03 (EG)	$ 4.088,80	10%	$ 20.000,00
40.888,03 (EE)	2.044,40	5%	$ 20.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA	SI	105.938,10	Oferente Habilitado para Negociación
		49.210,56	

27.- Procedimiento de Contratación SIE-CELEGU-023-17

Entidad: CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
Código del procedimiento: SIE-CELEGU-023-17
Objeto de Proceso: SERVICIO DE REGENERACION, TERMOFILTRADO Y NIVELACION DE INHIBIDORES DEL ACEITE DE LOS TRANSFORMADORES BOP,PETRO,AUXILIAR 2 Y PRINCIPAL DE LA CENTRAL ENRIQUE GARCIA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 25,600.00
Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica
Tipo Compra: Servicio
Estado del Proceso: Negociación

- **Fecha de supervisión:** 28/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión**: SERCOP-DSP-2017-3551-OF
- **Fecha:** 12/07/2017

- **Estado en el que se emitió el oficio:** Oferta Inicial
- **Hallazgos:**

  De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, en el numeral 4.1 de las Condiciones Particulares, referente a la metodología de evaluación "cumple o no cumple", se evidenció que la Experiencia General y Especifica la entidad determinó condiciones de evaluación inobservando el artículo 15 de la Resolución RE-SERCOP-2017-0000078, limitando la participación de oferentes y contraviniendo los principios que rigen el Sistema Nacional de Contratación Pública, especialmente el trato justo, igualdad, concurrencia y transparencia.

Nro. de quipux de respuesta: Todavía no da contestación la Entidad

- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 25,600.00	$ 2.560,00	10%	$ 60.000,00
$ 25,600.00	$ 1.280,00	5%	$ 30.000,00

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
BRITRANSFORMADORES S.A.	SI	63.352,24 (EG) 99.780,00 (EE)	Oferente Habilitado para Negociación

28.- Procedimiento de Contratación CDC-SEPS-001R-2017

Entidad: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
Código del procedimiento: CDC-SEPS-001R-2017
Objeto de Proceso: Evaluación eléctrica, hidrosanitaria, estructural, ensayos no destructivos en elementos estructurales y estudio de mecánica de suelos para las nuevas instalaciones de la IZ3 (Parroquia la matriz-Ambato)
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 49,624.03
Tipo de Contratación: Contratación Directa
Tipo Compra: Consultoría
Estado del Proceso: Adjudicado – Registro de Contratos

- **Fecha de supervisión:** 23/06/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Calificación de Participantes
- **Nro. Oficio de supervisión**: SERCOP-DSP-2017-3400-OF
- **Fecha:** 06/07/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Adjudicado - Registro de Contratos

- **Hallazgos:**

De la revisión del pliego publicado por la entidad en el portal institucional, en la metodología de evaluación "cumple o no cumple" se evidenció las siguientes observaciones:

a.- No se solicita ningún tipo de documentación para evaluar el parámetro "Experiencia mínima del personal técnico", situación que dificulta en la etapa de calificación su ejecución, dejando a criterio de quien lo haga, careciendo de sustento, objetividad y transparencia, lo cual contraviene los principios que rigen el Sistema Nacional de Contratación Pública, especialmente el trato justo, igualdad y transparencia.

b.- La Experiencia General determina condiciones de evaluación inobservando el artículo 25 de la Resolución RE-SERCOP-2017-0000077 y el artículo 15 de la Resolución RE-SERCOP-2017-0000078.

Nro. de quipux de respuesta: SERCOP-DGDA-2017-7863-EXT

- **Fecha: Registro:** 21/07/2017 – Asignado: 28/07/2017
- **Oficio de Recomendación (Cumplimiento Obligatorio):** SERCOP-DSP-2017-3924-OF
- **Fecha: 28/07/2017**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
$ 49.624,03	$ 4.962,40	10%	$ 34.736,82

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	SI	57.935,07	ADJUDICADO

29.- Procedimiento de Contratación SIE-CELEGU-055-17

Entidad: CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
Código del procedimiento: SIE-CELEGU-055-17

Objeto de Proceso: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE CORTE DE TORNO Y FRESA PARA LAS CENTRALES SANTA ELENA II, TRINITARIA Y DR. ENRIQUE GARCIA DE LA UNIDAD DE NEGOCIO ELECTROGUAYAS DE CELEC EP
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 32,073.70
Tipo de Contratación: Bien
Tipo Compra: Subasta Inversa Electrónica | Bien
Estado del Proceso: Negociación

- **Fecha de supervisión**: 27-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3554-OF
- **Fecha:** 12-07-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Oferta Inicial
- **Hallazgos:**

a) Estudios, diseños o proyectos completos y actualizados
De la revisión a las especificaciones técnicas publicadas por la entidad contratante en el portal institucional, se evidencia que se ha establecido referencias a marcas entre los ítems detallados, mismos que contienen la descripción del bien con códigos específicos o nombres que corresponden a marcas, sin registrar junto a su descripción la expresión "equivalente" u "otra similar", para lo cual se debería haber considerado lo establecido en el numeral 4 del artículo 108 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072

b) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)
En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha establecido lo siguiente: a) En la experiencia general, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 20,000.00; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 3,207.37, por ser el 10% del presupuesto referencial. b) En la experiencia específica, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 20,000.00; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es de USD. 1,603.69, por ser el 5% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0 a 0,000002, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente.

- **Nro. de quipux de respuesta:** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
GENERAL	USD. 3,207.37	10%	USD. 20,000.00

USD 32,073.70			
ESPECIFICA USD 32,073.70	USD. 1,603.69	5%	USD. 20,000.00

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
IVAN BOHMAN C.A.	SI		

30.- Procedimiento de Contratación SIE-HD-006-06-2017

Entidad: CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ
Código del procedimiento: SIE-HD-006-06-2017
Objeto de Proceso: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS GENERADOS POR EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EFRÉN JURADO LÓPEZ
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 43,904.62
Tipo de Contratación: Servicio
Tipo Compra: Subasta Inversa Electrónica | Servicio
Estado del Proceso: Adjudicado - Registro de Contratos

- **Fecha de supervisión**: 12-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3060-OF
- **Fecha:** 27-06-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Calificación de participantes
- **Hallazgos:**

a) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)

En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha estipulado como parámetro de calificación lo siguiente: Experiencia general, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 104,475.68; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 20,895.14 por ser del 20% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0,000002 a 0,000007, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente.

- **Nro. de quipux de respuesta:** N/A
- **Fecha:** N/A

- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
GENERAL USD 43,904.62	USD. 20,895.14	20%	USD. 104,475.68

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
GADERE S.A.	SI		

31.- Procedimiento de Contratación SIE-HJCA-F-95-2017

Entidad: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-F-95-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICION DE FLUTICASONA INHALADOR DE 250MCG SEGUN REQUISICION ANEXADA F-95
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 38,025.00
Tipo de Contratación: Bien
Tipo Compra: Subasta Inversa Electrónica | Bien
Estado del Proceso: Ejecución de Contrato

- **Fecha de supervisión**: 19-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3217-OF
- **Fecha:** 23-06-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** convalidación de errores
- **Hallazgos:**

a) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)

En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha presentado las siguientes inconsistencias: a) En el numeral 4.1 en otros parámetros resueltos por la entidad contratante, se ha registrado como documentos habilitantes, la presentación de un certificado de haber abastecido combustible a empresas públicas; por lo que se evidencia que pudo haber limitado la participación de oferentes que también cumplan con la mencionada experiencia en el sector privado y presentar ofertas a la entidad contratante. b) En los pliegos, en el cuadro de otros parámetros resueltos por la entidad, se ha registrado como otros parámetros de evaluación a documentos habilitantes, que se refiere a la petición de certificados de experiencia; sin embargo en los términos de referencia se ha señalado que el parámetro se refiere a experiencia general, por lo que existe una incongruencia entre

los documentos publicados. c) Para evaluar la experiencia, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 27,358.76; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 5,471.75 por ser del 10% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0 a 0,000002, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente. d) Se ha establecido cómo otro parámetro de evaluación en el pliego a la información que dispone la entidad, lo mencionado no corresponde a parámetro de evaluación.

- **Nro. de quipux de respuesta:** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
GENERAL USD 38,025.00	USD. 5,471.75	10%	USD. 27,358.76

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	SI		

32.- Procedimientos de Contratación SIE-HJCA-F-81-2017

Entidad: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-F-81-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICION DE EVEROLIMUS SOLIDO ORAL 0.75MG SEGÚN DETALLE EN REQUISICIÓN F-81 ANEXADA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 68,299.20
Tipo de Contratación: Bien
Tipo Compra: Subasta Inversa Electrónica | Bien
Estado del Proceso: Ejecución de Contrato
Fecha de supervisión: 22-06-2017
Estado en el que se supervisó: Convalidación de Errores

- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3232-OF
- **Fecha:** 28-06-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negociación
- **Hallazgos:**

a) Especificaciones Técnicas (Bien-Obra) o Términos de Referencia (Servicio-Consultoría)

Las especificaciones técnicas registradas en el numeral 2.3 de las condiciones particulares del pliego, se encuentran incompletas, considerando que la entidad contratante hace referencia a que las características de los bienes a adquirir se encuentran detalladas en el documento "Requisición F-81", mismo que no se encuentra anexo en el pliego.

b) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)

En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha estipulado como parámetro de calificación lo siguiente: Experiencia general, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 34,149.60; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 13,659.84 por ser del 20% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0,000002 a 0,000007, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente.

- **Nro. de quipux de respuesta:** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
GENERAL USD 68,299.20	USD. 13,659.84	20%	USD. 34,149.60

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
GLUCOSAMINA S.A.	SI		

33.- Procedimiento de Contratación MCO-GPLR-0007-2017

Entidad: GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS

Código del procedimiento: MCO-GPLR-0007-2017
Objeto de Proceso: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ESTERO EL CERRO DE LONGITUD= 20M. EN EL RECINTO COLOMBIA BAJA DE LA PARROQUIA FEBRES CORDERO EN EL CANTÓN BABAHOYO EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 113,283.02
Tipo de Contratación: Obra
Tipo Compra: Menor Cuantía | Obra
Estado del Proceso: Adjudicado - Registro de Contratos

- **Fecha de supervisión**: 21-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Calificación de Participantes
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3542-OF
- **Fecha:** 12-07-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Preguntas, Respuestas y Aclaraciones
- **Hallazgos:**

a) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)
En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha establecido lo siguiente: a) En los parámetros de calificación experiencia general, experiencia específica y experiencia del personal mínimo se señaló en los términos de referencia el instrumento con el que se evaluaría dichos parámetros; sin embargo en los pliegos no se ha determinado la documentación a presentar para calificar los mencionados parámetros, evidenciándose inconsistencia entre la documentación publicada. b) En la experiencia general, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 56,641.51; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 22,656.60, por ser el 20% del presupuesto referencial. c) En la experiencia específica, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 56,641.51; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es de USD. 11,328.30 hasta por ser el 10% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0,000002 a 0,000007, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente.

b) Resoluciones de adjudicación o declaratoria de desierto
En el procedimiento de contratación se verificó que la entidad contratante procedió a adjudicar al Sr. Oscar Guillermo Rosero Pincay; sin embargo, no observó que el adjudicatario registra en el "Reporte de los proveedores adjudicados en los procesos de contratación de menor cuantía obras", un valor total adjudicado, por un monto de USD 488,094.73; Por lo expuesto, la entidad contratante no consideró que el mencionado proveedor, mantiene vigentes contratos, que acumulando los montos adjudicados, superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que se evidencia una omisión a la normativa vigente.

- **Nro. de quipux de respuesta:** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A
- **Fecha:** N/A

- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solicitó
GENERAL USD 113,283.02	USD. 22,656.60	20%	USD. 56,641.51
ESPECIFICA USD 113,283.02	USD. 11,328.30	10%	USD. 56,641.51

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
ROSERO PINCAY OSCAR GUILLERMO	SI		

34.- Procedimiento de Contratación SIE-009-GADMA-2017

Entidad: GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
Código del procedimiento: SIE-009-GADMA-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 54,717.52
Tipo de Contratación: Bien
Tipo Compra: Subasta Inversa Electrónica | Bien
Estado del Proceso: Desierta

- **Fecha de supervisión**: 19-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3217-OF
- **Fecha:** 27-06-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Adjudicado – Registro de contratos
- **Hallazgos:**

a) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)

En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha presentado las siguientes inconsistencias:

a) En el numeral 4.1 en otros parámetros resueltos por la entidad contratante, se ha registrado como documentos habilitantes, la presentación de un certificado de haber abastecido combustible a empresas públicas; por lo que se evidencia que pudo haber limitado la participación de oferentes que también cumplan con la mencionada experiencia en el sector privado y presentar ofertas a la entidad contratante.

b) En los pliegos, en el cuadro de otros parámetros resueltos por la entidad, se ha registrado como otros parámetros de evaluación a documentos habilitantes, que se refiere a la petición de certificados de experiencia; sin embargo en los términos de referencia se ha señalado que el parámetro se refiere a experiencia general, por lo que existe una incongruencia entre los documentos publicados.
c) Para evaluar la experiencia, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 27,358.76; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 5,471.75 por ser del 10% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0 a 0,000002, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente. d) Se ha establecido cómo otro parámetro de evaluación en el pliego a la información que dispone la entidad, lo mencionado no corresponde a parámetro de evaluación.

- **Nro. de quipux de respuesta:** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que pidió
GENERAL USD 54,717.52	USD. 5,471.75	10%	USD. 27,358.76

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
CASTRO PUMA SEGUNDO MANUEL	SI		

35.- Procedimiento de Contratación SIE-HAGP-071-2017

Entidad: Hospital Guayaquil Abel Gilbert Ponton
Código del procedimiento: SIE-HAGP-071-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PRIMER SEMESTRE CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA Y SEGUNDA ASIGNACION 2017 PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUAYAQUIL "DR. ABEL GILBERT PONTON": PAPEL PARA GASÓMETRO - SOLUCIÓN

DE LIMPIEZA PARA GASÓMETRO - BUFFER DE CALIBRACIÓN ALTO PARA GASÓMETRO - BUFFER DE CALIBRACIÓN BAJO PARA GASÓMETRO - GAS BAJO PARA GASÓMETRO - GAS ALTO PARA GASÓMETRO
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 56,660.15
Tipo de Contratación: Bien
Tipo Compra: Subasta Inversa Electrónica | Bien
Estado del Proceso: Negociación

- **Fecha de supervisión**: 12-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3061-OF
- **Fecha:** 21-06-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negocación
- **Hallazgos:**

a) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)
En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha estipulado como parámetro de calificación lo siguiente: Experiencia general, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 28,330.07; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 5,066.02 por ser del 10% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0 a 0,000002, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente.

- **Nro. de quipux de respuesta:** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** N/A
- **Fecha:** N/A
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que pidió
GENERAL USD 56,660.15	USD. 5,066.02	10%	USD. 28,330.07

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
GOODMAKE S.A.	SI		

36.- Procedimiento de Contratación SIE-HJCA-B-192-2017

Entidad: IESS Hospital Regional José Carrasco Arteaga
Código del procedimiento: SIE-HJCA-B-192-2017
Objeto de Proceso: ADQUISICION DE FRESA PERFORADORA SEGÚN DETALLE EN REQUISICIÓN B-192 ANEXADA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 104,475.68
Tipo de Contratación: Bien
Tipo Compra: Subasta Inversa Electrónica | Bien
Estado del Proceso: Por Adjudicar

- **Fecha de supervisión**: 12-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3060-OF
- **Fecha:** 21-06-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Negociación
- **Hallazgos:**

a) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)

En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha estipulado como parámetro de calificación lo siguiente: Experiencia general, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 104,475.68; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 20,895.14 por ser del 20% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0,000002 a 0,000007, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente.

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-CZ6-2017-1477-EXT
- **Fecha:** 07-07-2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** SERCOP-DSP-2017-3705-OF
- **Fecha:** 19-07-2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PR	Monto máximo	% máximo	Monto que pidió
GENERAL USD 104,475.68	USD. 20,895.14	20%	USD. 104,475.68

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
INVIMEDIC S.A.	SI		

37.- Procedimiento de Contratación SIE-CELHTP-001-17

Entidad: CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
Código del procedimiento: SIE-CELHTP-001-17
Objeto de Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP HIDROTOAPI CAMPAMENTO LA PALMA
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 59,701.35
Tipo de Contratación: Servicio
Tipo Compra: Subasta Inversa Electrónica | Servicio
Estado del Proceso: Desierta

- **Fecha de supervisión**: 08-06-2017
- **Estado en el que se supervisó:** Convalidación de Errores
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-2967-OF
- **Fecha:** 19-06-2016
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Por Adjudicar
- **Hallazgos:**

a) Metodología de Evaluación (cumple, no cumple)

En la Metodología de evaluación cumple / no cumple, la entidad contratante ha estipulado como parámetro de calificación lo siguiente: Experiencia general, se señaló como monto total de acreditación el valor de USD. 29,850.68; sin embargo, el valor máximo a avalar corresponde es USD. 5,970.14 por ser del 10% del presupuesto referencial. Lo indicado se encuentra definido en el artículo 15 de la Resolución No. R.E.-SERCOP-2017-0000078 de 23 de mayo de 2017, normativa que se encontraba vigente en la fecha de publicación, en el que se establece el cómo dimensionar los parámetros de calificación referentes a la experiencia general y específica, por lo que se debió considerar el coeficiente respecto al presupuesto inicial del Estado, tomando como referencia el rango de 0 a 0,000002, dentro del que se encuentra el presupuesto referencial, evidenciándose que no se aplicó la normativa vigente.

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-DGDA-2017-6732-EXT
- **Fecha:** 27-06-2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado):** SERCOP-DSP-2017-3341-OF
- **Fecha:** 04-07-2017
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Monto máximo	% máximo	Monto que solcitó
GENERAL USD 59,701.35	USD. 5,970.14	10%	USD. 29,850.68

- **Motivos de descalificación:**

Se presentó una sola oferta

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.	NO		

38.- Procedimiento de Contratación COTO-03-GADMC-2017

Entidad: Municipio de Colimes

Código del procedimiento: COTO-03-GADMC-2017

Objeto de Proceso: "Construcción de aceras - bordillos, y asfaltado en la calle Sucre, desde la calle Máximo Macías hasta la vía a Guayaquil y sus transversales, calles Mario Macías (B), Carmen Manzaba (C), Aquiles Castro (D), Walter Jurado (E), desde la calle sucre hasta la calle Santa Rosa y Asfaltado de la calle Padre Fierro desde la Máximo Macías hasta la calle H, calle 3ra desde la Máximo Macías hasta la calle H, calle Carmen Manzaba desde Balzar hasta la Santa Rosa, del Cantón Colimes, Provincia del Guayas".

Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 551,349.99

Tipo de Contratación: Cotización

Tipo Compra: Obra

Estado del Proceso: Ejecución de Contrato

- **Fecha de supervisión:** 13/07/2017
- **Estado en el que se supervisó:** Por Adjudicar
- **Nro. Oficio de supervisión:** SERCOP-DSP-2017-3248-OF
- **Fecha:** 28/06/2017
- **Estado en el que se emitió el oficio:** Adjudicado – Registro de Contratos
- **Hallazgos:**

Metodología de Evaluación (cumple, no cumple):

a) Para equipo mínimo no define documento de verificación de disponibilidad
b) Para Experiencia general y específica mínima, la entidad contratante no aplica lo establecido en el artículo 15 de la Resolución SERCOP-2017-0000078, en cuanto a porcentaje para montos.

Metodología de Evaluación (por puntaje):

a) Para Experiencia general y específica y del personal técnico no se encuentran definidos/dimensionados los parámetros de calificación.

- **Nro. de quipux de respuesta:** SERCOP-DGDA-2017-7989-EXT
- **Fecha:** 26/07/2017
- **Oficio de Recomendación (Desierto / Cancelado)**
- **Aplicación de la resolución Resoluciones: SERCOP-2017-0000077 Y SERCOP-2017-0000078**

Presupuesto Referencial	Monto máximo	% máximo	Monto que pidió
$ 551.349,99	$ 220.539,996	40% (Exp. General)	$ 551.349,99
	$ 110.269,998	20% (Exp. Específica)	$ 551.349,99

- **Motivos de descalificación**

Razón Social de los oferentes	Calificado (si / no)	Monto acreditado	Motivo de descalificación
DANIEL DOUGLAS ITURBURI SALVADOR RUC: 0907589154001 (única oferta presentada)	si		

I. CONCLUSIONES

De las acciones de control ejecutadas a los procedimientos de contratación relacionadas a la aplicación de las Resoluciones antes señaladas, se ha monitoreado cincuenta y cuatro (54) procedimientos cuyos montos ascienden a USD. 8.788.105,41.

Sobre lo antes dicho y conforme se puede observar en la tabla que antecede, se debe resaltar que existen diez y seis (16) procedimientos –emblemáticos-, cuyo valor aproximado es de 4.2 millones; mismos que en su mayoría acogieron la recomendación realizada por este Servicio Nacional.

Por otra parte, de los treinta y ocho (38) procedimientos restantes, que suman un valor aproximado de 4.6 millones, existen procedimientos que por su estado han sido remitidos a la Contraloría General del Estado, otros que aún están en proceso de descargo y respuesta por parte de la entidad contratante y nueve de ellos que han acogido la recomendación de SERCOP de cancelar o declarar desierto.